

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 34

5 de marzo de 2021

Presentada por la señora *Trujillo Plumey*

Referida a la Comisión de Desarrollo del Este

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de Adalberto “Berto” Castro Díaz el Parque de Béisbol localizado en el kilómetro 4 de la carretera PR-900 de la comunidad de Playita del Municipio de Yabucoa; y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor Adalberto Castro Díaz, conocido como el “El Azucarero Mayor” es una persona de gran reconocimiento en el ámbito deportivo por sus aportaciones y compromiso con el deporte del béisbol en la Región Este de Puerto Rico, particularmente en el Municipio de Yabucoa. Nació el 15 de enero de 1940, fueron sus padres Don Juan Castro y Doña Agustina Díaz. Cursó sus estudios primarios en la escuela de la comunidad Playita de Yabucoa. Posteriormente, obtuvo un grado en Hojalatería y Pintura en la Escuela Vocacional del Municipio de Fajardo, profesión que ejerció por varios años. Actualmente Castro Díaz se desempeña como comerciante, siendo propietario de una estación de gasolina.

Comenzó su colaboración en con el deporte del béisbol a temprana edad, siendo el conductor del transporte que llevaba a los peloteros de Yabucoa a jugar a otros municipios. Luego, en la década del 70, se hizo apoderado del equipo de béisbol Clase A local en la Liga Jerry Morales del equipo de la comunidad Playita, logrando varios campeonatos. Igualmente, colaboró con el béisbol de pequeñas ligas y con el Softball Femenino.

En el año 1980 creó el equipo de los Azucareros del béisbol de la Doble AA Juvenil y un año más tarde, en el 1981, creó el equipo Yabucoa Lions, del béisbol de la Coliceba. En el año 1982, junto al señor Pedro Muñoz Jiménez organizaron en Yabucoa el Equipo de la Legión Americana. Posteriormente, en el año 1985, se crea la Liga Félix Millán donde se dio a la tarea de organizar un equipo de Yabucoa.

Dos años más tarde, en el 1987, Adalberto adquiere el equipo de los Azucareros de Yabucoa en el béisbol Doble AA, logrando tres (3) Campeonatos Nacionales de forma consecutivas en los años 1994, 1995 y 1996. Producto de esa gesta, se establecieron marcas de asistencia a los juegos que todavía forman parte de los registros de la Federación de Béisbol Aficionado de Puerto Rico. Ejemplo de lo anterior lo fue la asistencia a la legendaria Serie Final Nacional del 1994 frente a los Toritos de Cayey, donde en el séptimo y decisivo partido la asistencia de fanáticos que adquirieron boletos fue de doce mil cuatrocientos cincuenta (12,450), pero se estimó en dieciocho mil (18,000) los fanáticos se aglomeraron en el Estadio Hiram Bithorn.

La gesta de Adalberto con los Azucareros de Yabucoa trascendió sus ejecutorias como apoderado y se mantuvo en la década siguiente, 1990, donde el equipo fue líder absoluto de asistencia en el torneo regular. En esa misma década Adalberto fue reconocido por su desempeño en la fase ejecutiva dentro del Béisbol Doble AA, siendo seleccionado como Ejecutivo del Año en el 1990, 1994, 1995 y 1996. En el 1998, fue exaltado al Salón de la Fama de la Federación de Béisbol Aficionado de Puerto Rico para orgullo de todos los yabucoeños.

Ante una trayectoria de compromiso inquebrantable con el deporte del béisbol, con su pueblo yabucoño, con los niños, jóvenes, damas y los aficionados del deporte, así como por su calidad humana, se presenta esta Resolución Conjunta a los fines de reconocer la gesta de Adalberto “Berto” Castro Díaz. El designar el Parque de Béisbol localizado en el kilómetro 4 de la carretera PR-900 de la comunidad de Playita del Municipio de Yabucoa con el nombre de Adalberto “Berto” Castro Díaz, es para recodarle a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras, la entrega de un buen ciudadano comprometido con el deporte y su pueblo de Yabucoa.

Actualmente, Adalberto está casado con Amparo Hernández y es padre de seis (6) hijos: Juan, Luis, Carlos, Harry, Maylee y Berty.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa con el nombre de Adalberto “Berto” Castro Díaz el Parque
2 de Béisbol localizado en el kilómetro 4 de la carretera PR-900 de la comunidad de
3 Playita del Municipio de Yabucoa; y eximir tal designación de las disposiciones de la
4 Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la
5 Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de
6 Puerto Rico.

7 Sección 2.- El Municipio de Yabucoa tomará las medidas necesarias para dar
8 cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta, sin sujeción a lo
9 dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como
10 “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.

11 Sección 3.- Se autoriza al Municipio de Yabucoa a recibir, petitioner, aceptar,
12 redactar y someter propuestas para donativos y aportaciones de recursos de fuentes
13 públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones

1 municipales, estatales, federales o del sector privado; así como a establecer acuerdos
2 colaborativos con cualquier entidad, pública o privada, con la disposición de participar
3 o colaborar en el financiamiento de esta rotulación.

4 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta, comenzará a regir inmediatamente después
5 de su aprobación.